

WCC-2012-Res-038-SP

El VI Congreso Mundial de Parques de la UICN en Sídney

RECORDANDO que el V Congreso Mundial de Parques de la UICN, bajo el lema “Beneficios más allá de las fronteras” fue recibido por Sudáfrica en 2003, y que generó recomendaciones y resultados que han tenido un gran impacto sobre las gestión de las áreas protegidas en el mundo a través, entre otras cosas, de la Decisión VII/28 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) relativa al *Programa de trabajo sobre áreas protegidas*;

OBSERVANDO que el Gobierno de Australia y el Estado de Nueva Gales del Sur han ofrecido ser anfitriones del VI Congreso Mundial de Parques de la UICN en Sídney, Nueva Gales del Sur, Australia, en noviembre de 2014;

OBSERVANDO el excelente trabajo realizado ya por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN y el Foro Mundial de Líderes de Áreas Protegidas, en preparación del próximo VI Congreso Mundial de Parques de la UICN;

OBSERVANDO la Declaración de Jeju sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas adoptada en el Foro de Líderes de Áreas Protegidas reunido en Jeju, República de Corea, el 8 de septiembre de 2012;

OBSERVANDO TAMBIÉN el trabajo preparatorio que está emprendiendo el Gobierno de Japón para el Congreso de Parques de Asia a celebrarse en 2013, cuyos resultados alimentarán el VI Congreso Mundial de Parques de la UICN;

OBSERVANDO ADEMÁS el trabajo preparatorio que está llevando a cabo la Wild Foundation en colaboración con el Gobierno de España para WILD10, el 10 Congreso Mundial de Áreas Silvestres a celebrarse en Salamanca, España, en octubre de 2013, cuyos resultados también se conectarán con el VI Congreso Mundial de Parques de la UICN;

RECONOCIENDO el apoyo ya otorgado a la UICN para la preparación del VI Congreso Mundial de Parques de la UICN por Parques Australia, Parques Victoria, el Servicio de Parques y Vida Silvestre de Queensland, Australia, el Servicio Nacional de Parques de Estados Unidos, Parques Canadá, y Parques Nacionales Naturales de Colombia;

OBSERVANDO la orientación de la UICN hacia la generación de resultados que puedan medirse en cada una de las tres Áreas del Programa descritas en el *Programa de la UICN 2013-2016*, todas las cuales hacen referencia al papel y función de las áreas protegidas para lograr los productos del conocimiento, los resultados sobre el terreno y la influencia sobre las políticas;

OBSERVANDO TAMBIÉN que el VI Congreso Mundial de Parques de la UICN examinará el estado de las áreas protegidas en el mundo y el logro de la Meta de Aichi 11 del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*, evaluará los asuntos de importancia crítica a que se enfrentan y establecerá el mapa de las direcciones a seguir durante el resto del periodo del *Plan Estratégico*, con vistas al examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Objetivo 7) para la próxima década y más allá; y

OBSERVANDO ADEMÁS que se espera que el VI Congreso Mundial de Parques de la UICN se concentre en el papel central de las áreas protegidas para valorar y conservar la naturaleza, en la gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza, y en la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza a los desafíos mundiales, los cuales son los elementos programáticos básicos del *Programa de la UICN 2013-2016*, y también

apoyarán a la comunidad mundial para el logro de las Metas de Aichi del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y el *Programa de trabajo sobre áreas protegidas*;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. ACUERDA que el VI Congreso Mundial de Parques de la UICN a celebrarse en Sídney, Australia, debe constituir un componente prominente del *Programa de la UICN 2013-2016*;
2. INVITA a todos los integrantes de la familia de la UICN a participar activamente en el Congreso;
3. INSTA a los Miembros de la UICN y a los donantes a otorgar todo el apoyo financiero, técnico e intelectual que les sea posible para asegurar el éxito del VI Congreso Mundial de Parques de la UICN, en particular a la Secretaría y a la CMAP en la preparación del evento, mediante la asistencia a los participantes de los países en desarrollo y en la preparación y difusión de los resultados del Congreso; y
4. PIDE a la Directora General que movilice a todas las partes de la Secretaría para que trabajen en apoyo del VI Congreso Mundial de Parques de la UICN.